



FACULTAD DE INGENIERÍA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. CF/01/2023

A los Jefes de División, Secretarios, Coordinadores y  
Líderes de proyecto de la Facultad de Ingeniería

Presente.

Con la finalidad de preparar el cierre del año fiscal, optimizar el ejercicio presupuestal, dar inicio a los trabajos de la entrega-recepción de la actual administración y estar en posibilidad de atender todas las solicitudes; la Secretaría Administrativa informa la fecha de cierre del ejercicio 2023, de todas las áreas de acuerdo a lo señalado a continuación:

Trámite	Fechas	Área
Solicitudes de pago, Erogaciones por Servicios Profesionales Independientes, Adquisiciones de equipo, bienes menores, artículos y materiales; pago de becas, Reembolsos y contratación de servicios con cargo a Presupuesto, PAPIIT, PAPIME, Ingresos Extraordinarios y CONACYT de las siguientes partidas presupuestales:		
281 Erogaciones por Servicios Profesionales		
282 Honorarios		Coordinación de Finanzas
211 Viáticos		
212 Boletos de avión		
213 Prácticas escolares		
214 Gastos de intercambio		Coordinación de Bienes y suministros
215 Trabajos de campo	29 de septiembre de 2023	
223 Encuadernaciones e impresiones		
231 Servicios de Mantenimiento de Equipo de Laboratorio y Diverso		Coordinación de Servicios Generales
232 Servicios de Mantenimiento por Contrato para Edificios e Instalaciones		
233 Servicios de Mantenimiento a equipo de cómputo		
235 Servicios de Talleres Externos para Equipo de Transporte		
243 Otros Servicios Comerciales		
245 Gastos para trámites jurídico administrativos		
248 Cuotas de afiliación e inscripción		
249 Licencias de Sistemas Informáticos (software)		
411 Artículos, Materiales y Útiles Diversos		
412 Artículos deportivos		
431 Equipo y mobiliario menor		

512 Equipo e Instrumental 514 Equipo de Cómputo 521 Libros 732 Becas Licenciatura 733 Becas Posgrado		
Comprobación o reintegro del Fondo Fijo 2023	29 de septiembre de 2023	Coordinación de Finanzas

Es importante precisar que la Secretaría Administrativa **SÓLO** podrá atender las peticiones ingresadas en la Coordinación de Finanzas, Coordinación de Bienes y suministros y Coordinación de Servicios Generales mediante los sistemas institucionales hasta la fecha límite del **29 de septiembre de 2023, IMPROORROGABLES**, señaladas en este documento y que cuenten con los recursos presupuestales suficientes para atenderlas. Cabe mencionar que podrán considerar el recurso de la última ministración para sus solicitudes hasta el límite de lo autorizado.

Las fechas mencionadas **No serán modificadas** aún cuando alguna otra Entidad universitaria comunique tiempos diferentes a las establecidas en el presente documento.

Mucho estimo tomar nota de lo anterior a fin de que se ejerzan los recursos en las partidas correspondientes que fueron autorizadas a la Facultad y en lo particular a su área, para el presente ejercicio presupuestal.

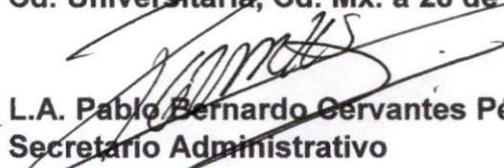
Para cualquier duda o aclaración, el personal de esta Secretaría estará a sus órdenes.

Agradeciendo de antemano la atención, quedo de usted.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cd. Universitaria, Cd. Mx. a 28 de agosto de 2023.

  
L.A. Pablo Bernardo Cervantes Pérez  
Secretario Administrativo